

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 1 de febrero de 2017

El presente tiene por objeto informar sobre la revisión realizada a los estados financieros de la compañía ECUAPAYPHONE C.A., cortados al 31 de diciembre de 2016.

En lo referente a la presentación de los registros contables, Balance General y Estado de Resultado se observa que se han llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas y/o NIFs.

ACTIVO

En el activo: la cuenta Bancos presenta un saldo positivo de USA 16.306,02 en el banco Promérica. En la cuenta servicios y otros pagos anticipados destacan el valor de USA 5.000 entregado a Lumadigital Cía. Ltda., y USA 3.671,84 a Ariel Morales.

También es relevante un crédito tributario registrado de impuesto al valor agregado por USA 81.346,43 por compras, y que aún no se han podido cruzar con el IVA generado en ventas. El momento en que mejore la facturación, este valor apoyará como corresponde en forma importante.

El valor relevante y propiedad valiosa de la empresa son los activos intangibles que ascienden a USA 381.037,82.

PASIVO

En el pasivo a corto plazo se registran dos rubros importantes: proveedores USA 16.707,60 A Office Soluciones y, cuentas por pagar socios USA 126.820,08. La fuente de pago prevista sería a través de la admisión de un nuevo socio.

En el pasivo a largo plazo está principalmente cuentas por pagar diversas relacionadas que también es a accionistas por USA 133.861,04.

Considero que esta forma de registro es conveniente para la compañía.

BALANCE DE RESULTADOS

Se observa un adecuado detalle de ingresos y gastos.

Es relevante que en el año 2016 aún el nivel de facturación (ingresos) es equivalente al 5,58% de los gastos por lo que se registra una importante pérdida de -USA 656.927,21.

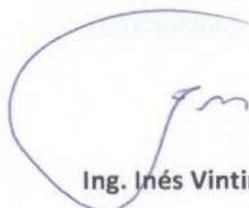
El valor registrado en gastos generales es de USA 641.511,91 de los cuales el más representativo es el de gastos administrativos sueldos y salarios y décimo tercero con una participación del 90,17%, seguido de otros de menor importancia como: 8,36% a gastos de operación y 8,03% a gastos de comercialización entre otros.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones son muy parecidas a las realizadas el año pasado:

- Pese a la falta de ingresos es importante recordar que de acuerdo a las regulaciones es indispensable registrar provisiones por jubilación y cesantía. Esto a más de cumplir la norma, permitirá cubrir cualquier riesgo y aprovechar las ventajas tributarias.
- Se viene acumulando año a año el crédito tributario IVA por compras, se debería poder cruzar con una facturación fortalecida.
- Es importante para la tranquilidad de administradores y accionistas contratar los servicios de un auditor externo que en forma anual pueda verificar a profundidad los asientos contables, corrobore contra la documentación física y de respaldo, verifique se cumplan con las obligaciones tributarias, emita sugerencias con ésta referencia, con el propósito de evitar riesgos actuales y futuros.
- Es muy importante mencionar que la empresa lleva tres años consecutivos registrando pérdidas por lo que debe capitalizarse para evitar una liquidación, de acuerdo a las regulaciones Ecuatorianas.

Atentamente,



Ing. Inés Vintimilla

CI. 0102835964